

GRAMÁTICA: El análisis morfológico (REPASO)

- Hacer un análisis morfológico consiste en identificar la clase a la que pertenece una palabra y señalar las características que la identifican dentro de ella.
- Para ello has de tener en cuenta que:
 - 1) Las palabras se agrupan en **clases** o **categorías** de acuerdo con su significado, su función y los rasgos formales que las caracterizan.
 - 2) Distinguímos **NUEVE/ DIEZ CLASES DE PALABRAS**:
 - a) Sustantivo
 - b) Adjetivo
 - c) Pronombre
 - d) Artículo
 - e) Verbo
 - f) Adverbio
 - g) Preposición
 - h) Conjunción
 - i) Interjección

*En su última Gramática, la RAE incluye los antiguos “adjetivos determinativos” dentro de la categoría *determinativos* y muchos manuales escolares los engloban con el artículo bajo la etiqueta de *determinantes*. Todas son admisibles hasta el momento en estos niveles.

El primer paso del análisis morfológico consiste en señalar a cuál de esas clases pertenece la palabra que se está analizando.

Según admitan o no morfemas flexivos (gº, nº, desinencias verbales) las palabras se clasifican en VARIABLES e INVARIABLES:

VARIABLES	INVARIABLES
<ul style="list-style-type: none"> • Sustantivo • Adjetivo • Pronombre • Artículo • Verbo • (Determinativo) 	<ul style="list-style-type: none"> • Adverbio • Preposición • Conjunción • Interjección

- 3) Así, de acuerdo con la clase a que pertenece una palabra, has de señalar una serie de características que completan su definición morfológica:

PALABRAS VARIABLES

3. 1. De un **SUSTANTIVO** tendrías que decir si es:

- Común (*niño*) o propio (*Luisa*)

Los sustantivos comunes designan a una serie de elementos de la misma clase y se escriben con minúsculas. Ej.: *mesa, árbitro*... Los sustantivos propios, por su parte, sirven para nombrar a un ser u elemento en particular y se escriben con mayúsculas. Ej.: *Ana*.

- **Concreto (*mesa*) o abstracto (*bondad*)**

Los sustantivos comunes pueden ser concretos o abstractos. Los concretos designan seres o elementos que pueden ser percibidos por los sentidos, es decir, se pueden ver, tocar, oír, etc. Ej.: *árbol, fuego...* Los sustantivos abstractos, por el contrario, sirven para nombrar ideas o sentimientos. Ej.: *bondad, belleza...*

- **Contable (*libro*) o no contable (*sal*)**

Los sustantivos concretos pueden ser, a su vez, contables o incontables. Son contables aquellos sustantivos que designan elementos que se pueden contar (*un bolígrafo, dos ventanas, tres casas...*) y son incontables aquellos que no pueden contarse (*arena, azúcar...*)

- **Individual (*árbol*) o colectivo (*bosque*)**

Los sustantivos contables pueden ser individuales o colectivos. Son individuales aquellos que, en singular, designan a un solo elemento (*armario, nevera...*) y son colectivos aquellos sustantivos que, en singular, sirven para designar a un conjunto de elementos de la misma clase (*manada, pinar...*).

- **Género**
- **Número**

Ej. / Casa: sustantivo común, concreto, contable, individual, femenino, singular.

RECUERDA QUE:

➤ El sustantivo es la **palabra que sirve para designar elementos de la realidad**: objetos, seres vivos (personas, animales o plantas) e ideas. Ejemplos: niño, león, roble, casa, amor.

➤ Los sustantivos tienen marca de **género y número**:

✓ Según su género, los sustantivos pueden ser **masculinos o femeninos**. En los sustantivos referidos a personas y animales, el género tiene que ver con el sexo. En los demás casos, este género viene determinado por la lengua (género gramatical) y se marca mediante los determinantes: *el* o *los* para los sustantivos masculinos y *la* o *las* para los femeninos. Sin embargo, nos encontramos con algunas **excepciones**. Así los sustantivos femeninos que empiezan por a- tónica, llevan delante el artículo *el* cuando están en singular. Ejemplo: *el aula*. En el plural, por el contrario, van precedidos del artículo femenino “las”. Ejemplo: *las aulas*. Además:

- Los sustantivos que hacen referencia a distinto sexo y tienen la misma terminación para el masculino y el femenino, usan los artículos y adjetivos para diferenciarlos: *El pianista famoso// La pianista famosa*.
- Los **heterónimos** son palabras diferentes para diferenciar género y sexo: *hombre// mujer; caballo// yegua; toro//vaca...*
- Los **epícenos** añaden la palabra macho o hembra para indicar el sexo, pero no cambian de género: *La jirafa macho// La jirafa hembra* (la palabra *jirafa*

siempre es femenina). Los sustantivos epicenos designan normalmente animales (*buitre, culebra, caimán, ballena...*), pero algunos se refieren a personas (*genio, retoño, vástago, señoría, ancestro, criatura, víctima...*).

✓ Según su número, los sustantivos distinguen el **singular** del **plural**. En general, el plural se obtiene añadiendo las terminaciones **-s** o **-es**, según las siguientes normas:

- **-s** para los sustantivos que acaban en vocal. Ej.: *sofá-sofás*.
- **-es** para los sustantivos que acaban en consonante o en diptongo: *ventanal-ventanales; rey-reyes*.
- **-s** o **-es** para los nombres que acaban en **-í** o **ú** tónicas. Ej.: *esquí o esquíes; bambús o bambúes*.
- No obstante, existen excepciones. Así, por ejemplo, los sustantivos que en singular acaban en **-s** no sufren variaciones para formar su plural. Ej.: *el martes – los martes*.

3.2. De un **ARTÍCULO** tendrías que decir:

- **Género**
- **Número**

RECUERDA QUE:

- Los artículos acompañan a un sustantivo que designa un elemento que ya nos es conocido o que ha aparecido antes en el discurso.
- Sus formas son:

	masculino	femenino	neutro
Singular	el	la	lo
Plural	los	las	

- Los artículos tienen el **mismo género y el mismo número que el sustantivo al que acompañan**. Sin embargo, como decíamos arriba, los sustantivos femeninos que comienzan por *a* o *ha* tónicas van precedidos en singular del artículo masculino (ej.: *el aula*), mientras que en plural se respeta la concordancia habitual (ej.: *las aulas*).
- Respecto al **artículo neutro lo**, conviene precisar que carece de plural y no precede nunca a sustantivos sino a adjetivos calificativos, a los que sustantiva (es decir, los convierte en sustantivos) (ej.: *Lo mejor es que vayas pronto a visitarlo*)
- En muchas gramáticas se sigue distinguiendo entre artículos determinados (*el, la, los, las; lo*) e indeterminados (*un, una, unos, unas*). No obstante, la tendencia general en la actualidad es a incluir

- los llamados “artículos indeterminados” dentro del grupo de los determinativos (o adjetivos determinativos) numerales o indefinidos.
- Por último, recordemos también que cuando el artículo *el* va precediendo a las preposiciones *a* o *de* se contrae en las formas *al* y *del* (ej.: *He visto AL amigo de tu hermano// Ha llegado muy cansado DEL trabajo*).

3.3. De un **ADJETIVO** tendrías que decir:

3.3.1. Si es **calificativo**:

- **Grado (positivo/ comparativo -de superioridad, igualdad o inferioridad-/ superlativo -absoluto o relativo-)**

RECUERDA QUE:

- Existen tres grados: positivo, comparativo y superlativo.
 - **Positivo:** expresa una cualidad de forma neutra. Ej.: *guapo*.
 - **Comparativo:** se establece un parangón entre el nivel en que poseen una misma cualidad dos elementos. Puede ser de tres tipos:
 - *De igualdad:*
TAN ... COMO; IGUAL DE ... QUE:
Ej.: *Carlos es tan guapo como Miguel*
Carlos es igual de guapo que Miguel
 - *De superioridad:*
MÁS...QUE:
Ej.: *Carlos es más guapo que Miguel*
 - *De inferioridad:*
MENOS... QUE:
Ej.: *Carlos es menos guapo que Miguel*
 - **Superlativo:** expresa la cualidad en su más alto grado. Puede ser absoluto (*guapÍSIMO, MUY guapo*) o relativo (*EL MÁS guapo DE*).
- En la lengua nos encontramos, además, con algunos **adjetivos que presentan formas especiales en los grados comparativo y superlativo**. Es lo que ocurre, por ejemplo, con *bueno, malo, grande* y *pequeño*:

Positivo	Comparativo	Superlativo
bueno	mejor = más bueno	óptimo = buenísimo
malo	peor = más malo	pésimo = malísimo

grande	mayor = más grande	máximo = grandísimo
pequeño	menor = más pequeño	mínimo = pequeñísimo

- **Especificativo o explicativo (epíteto)**

RECUERDA QUE:

- De acuerdo con el significado que un adjetivo adquiera en su contexto de uso, podemos diferenciar entre:
 - **Especificativos:** seleccionan un objeto de entre un conjunto de objetos al que pertenece. Ej.: *jersey rojo, papeles sucios, piel blanca.*
 - **Explicativos o epítetos:** no seleccionan a un objeto de entre un conjunto sino que se limitan a resaltar una cualidad que, de por sí, ya posee el sustantivo. Ej.: *nieve blanca; verde hierba, tragedia terrible.*
- Los adjetivos especificativos van siempre detrás del sustantivo al que acompañan, mientras que los explicativos pueden ir delante o detrás de él.

- **Género**
- **Número**

RECUERDA QUE:

- Con independencia de que el adjetivo tenga una sola terminación (*fuerte*) o dos (*guapo, guapa*), concuerda siempre con el sustantivo al que se refiere tanto en género como en número (ej.: *La pared grande// Las paredes grandes*)

Ej./ Nieve muy *blanca*: adjetivo calificativo, superlativo absoluto, explicativo, femenino, singular.

*Como decíamos arriba, en la última Gramática de la RAE, los adjetivos determinativos que explicamos a continuación forman una categoría distinta, la de los determinativos, y en muchos manuales se les sigue llamando determinantes. Si se usa alguna de estas etiquetas, solo se considerarían adjetivos los calificativos, que acabamos de explicar.

3.3.2. Si es determinativo, debes señalar su subclase y, en función de ella, los rasgos que le correspondan:

- a) **Demostrativos (*este, ese, aquel* y sus variantes de gº y nº)**
 - **Distancia**
 - **Género**

- Número

Ej./ Esa libreta: adjetivo determinativo, demostrativo, distancia media, femenino, singular.

b) Numerales:

- Cardinal (*dos*) / ordinal (*primero*)/ partitivo (*medio*)/ multiplicativo (*doble*)
- (Género)
- (Número)

Ej./ Media botella: adjetivo determinativo, numeral, partitivo, femenino, singular.

c) Indefinidos (*un, algún, cierto, mucho, poco, más, cada...* y sus posibles variantes de gº y nº)

- Género
- Número

Ej./ Algunos amigos: adjetivo determinativo, indefinido, masculino, plural.

d) Posesivos (*mi, mío; tu, tuyo; su, suyo; nuestro, vuestro* y sus variantes de gº y nº):

- Uno o varios poseedores
- Persona
- Género
- Número
- (Tónico o átono (forma apocopada))

Ej./ Mis zapatos: adjetivo determinativo, posesivo, un solo poseedor, primera persona del singular, masculino, plural, forma apocopada.

e) Relativos, interrogativos, exclamativos (*cuyo, cuánto, cuál, qué* y sus variantes de gº y nº):

- (Género)
- (Número)

Ej. ¡Cuántos libros!: adjetivo determinativo, exclamativo, masculino, plural

RECUERDA QUE:

- Los adjetivos determinativos son palabras que sirven para precisar y delimitar el significado del sustantivo al que acompañan.
- Poseen las siguientes propiedades:
 - a) Concuerdan en género y número con el sustantivo
 - b) Pueden precederlo o seguirlo (ej.: mi hermano; la vecina tuya)
 - c) Un mismo sustantivo puede ir acompañado de varios adjetivos determinativos (ej.: aquel amigo suyo)

3.4. De un **PRONOMBRE** tendrías que decir:

3.4.1. Si es **personal**:

- Persona
- Tónico (*ella*)/ átono (*nos*)
- (Género)
- Número

RECUERDA QUE:

➤ Las formas de los pronombres personales son las siguientes:

	SINGULAR			PLURAL		
	1ª persona	2ª persona	3ª persona	1ª persona	2ª persona	3ª persona
TÓNICOS	YO, MÍ, CONMIGO	TÚ USTED (forma de respeto), TI, CONTIGO	ÉL (masc.), ELLA (fem.), ELLO (neutro), SÍ, CONSIGO	NOSOTROS, -AS	VOSOTROS, -AS, USTEDES (forma de respeto)	ELLOS, - AS, SÍ, CONSIGO
ÁTONOS	ME	TE	LE, LA (fem.), LO (masc., neutro) SE	NOS	OS	LES, LAS (fem.), LOS (masc.), SE

Ej./ *Nosotros* vamos mañana: pronombre personal, tónico, 1ª persona, plural, masculino

3.4.2. Si es **demostrativo, numeral, indefinido, posesivo, relativo, interrogativo, exclamativo:**

Se señalarían para cada tipo los mismos rasgos que para los adjetivos determinativos correspondientes:

Ejs./ *Este* me gusta: pronombre demostrativo, cercanía, masculino, singular.

¿*Qué* quieres?: pronombre interrogativo

Quiero *la mía*: pronombre posesivo, un solo poseedor, 1ª persona del singular, femenino, singular

RECUERDA QUE:

➤ Los adjetivos determinativos y los pronombres se distinguen fácilmente si se observa con atención la palabra a la que preceden: si esta es un sustantivo, estamos ante un adjetivo (*esa* mesa); si no lo es, se trataría de un pronombre (*ese* es muy caro)

- Las formas de los **PRONOMBRES DEMOSTRATIVOS** coinciden exactamente con las de los adjetivos determinativos de ese tipo, con la única diferencia de que hay también formas neutras:

	SINGULAR		PLURAL		Neutro
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	
CERCANÍA	ESTE	ESTA	ESTOS	ESTAS	ESTO
DISTANCIA MEDIA	ESE	ESA	ESOS	ESAS	ESO
LEJANÍA	AQUEL	AQUELLA	AQUELLOS	AQUELLAS	AQUELLO

- Las formas de los **PRONOMBRES NUMERALES** son similares a las de los adjetivos determinativos de ese tipo:

CARDINALES	ORDINALES	PARTITIVOS	MULTIPLICATIVOS
Uno, dos, tres, cuatro, cinco...	Primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, undécimo, duodécimo, decimotercero, vigésimo, trigésimo....	Medio, tercio, cuarto...	Doble, triple, cuádruple, quintuple...

- Los **PRONOMBRES POSESIVOS** provienen de la unión del artículo y las formas tónicas los adjetivos determinativos correspondientes:

	1ª PERSONA		2ª PERSONA		3ª PERSONA	
	Singular	Plural	Singular	Plural	Singular	Plural
UN SOLO POSEEDOR	EL MÍO/ LA MÍA / LO MÍO	LOS MÍOS/ LAS MÍAS	EL TUYO/ LA TUYA/ LO TUYO	LOS TUYOS/ LAS TUYAS	EL SUYO/ LA SUYA/ LO SUYO	LOS SUYOS/ LAS SUYAS
VARIOS POSEEDORES	EL NUESTRO/ LA NUESTRA/ LO NUESTRO	LOS NUESTROS/ LAS NUESTRAS	EL VUESTRO/ LA VUESTRA/ LO VUESTRO	LOS VUESTROS/ LAS VUESTRAS	EL SUYO/ LA SUYA/ LO SUYO	LOS SUYOS/ LAS SUYAS

- Las formas de los **PRONOMBRES INDEFINIDOS** también coinciden en muchos casos con las de los adjetivos determinativos equivalentes, aunque hay algunas que solo tienen este valor:

ALGUIEN, ALGO, ALGUNO (-A, -OS, -AS), NADIE, NADA, NINGUNO (-A, -OS, -AS), POCO (-A, -OS, -AS), BASTANTE (-S), DEMASIADO (-A, -OS, -AS), MUCHO (-A, -OS, -AS), TODO (-A, -OS, -AS), OTRO (-A, -OS, -AS), AMBOS (-AS)...

- Las formas de los **PRONOMBRES INTERROGATIVOS Y EXCLAMATIVOS** son prácticamente las mismas que las de los adjetivos determinativos con esa denominación:

QUÉ, QUIÉN (-ES), CUÁL (-ES), CUÁNTO (-A, -OS, -AS)

- Los **PRONOMBRES RELATIVOS** coinciden con los interrogativos y exclamativos, pero, a diferencia de ellos, no llevan tilde:

QUE, (EL/ LA/ LO) CUAL/ (LOS/ LAS) CUALES, QUIEN (-ES)

3.5. De un **VERBO** hay que indicar:

- Persona
- Número
- Tiempo
- Modo
- (Aspecto)
- Voz
- Infinitivo del verbo que se está conjugando

Ej./ Cantaban: 3ª persona del plural del presente de indicativo (aspecto imperfectivo), voz activa, del verbo CANTAR.

PALABRAS INVARIABLES

3.6. Las **PREPOSICIONES** sirven para relacionar unas palabras con otras y pertenecen a un inventario cerrado:

A, ANTE, BAJO, (CABE), CON CONTRA, DE, DESDE, DURANTE, EN, ENTRE, HASTA, HACIA, HASTA, MEDIANTE, PARA, POR, SEGÚN, SIN, (SO), SOBRE, TRAS

RECUERDA QUE:

- Las preposiciones CABE y SO han caído en desuso en la lengua actual.
- Valor similar al de las preposiciones tienen las **LOCUCIONES PREPOSICIONALES**, que son combinaciones de alguna preposición con palabras pertenecientes a otra categoría, pero que, juntas, tienen el mismo valor que una sola preposición. Ejemplo de locuciones preposicionales podrían ser:

Debajo de, encima de, delante de, detrás de, enfrente de, en contra de, rumbo a, con destino a, junto a, a través de, en lugar de...

3.7. El **ADVERBIO** es una clase muy heterogénea y dentro de ella suelen establecerse subgrupos atendiendo a su significado. Así, por ejemplo, cabría distinguir:

- a) Adverbios de TIEMPO: *ahora, antes, después...*
- b) Adverbios de LUGAR: *aquí, ahí, allí, cerca, lejos...*
- c) Adverbios de MODO: *bien, mal, felizmente....*
- d) Adverbios de NEGACIÓN: *no, nunca, jamás...*
- e) Adverbios de DUDA: *quizás...*
- f) Adverbios de AFIRMACIÓN: *sí...*

RECUERDA QUE:

- Valor similar al de los adverbios tienen las **LOCUCIONES ADVERBIALES**, es decir, un grupo de palabras que, juntas, equivalen a un adverbio. Ejemplo de locuciones adverbiales podrían ser:

De vez en cuando, tal vez, a la chita callando, a pies juntillas, a veces...

3.8. La **CONJUNCIÓN** sirve para relacionar elementos, sean estas palabras, frases u oraciones. Según el tipo de relación que establezcan entre dichos elementos, cabe diferenciar, por ejemplo:

- a) Conjunciones COPULATIVAS: *y (e), ni*
- b) Conjunciones DISYUNTIVAS: *o (u)*
- c) Conjunciones ADVERSATIVAS: *pero, mas, sino...*
- d) Conjunciones COMPLETIVAS: *si, que....*
- e) Conjunciones CONDICIONALES: *si...*
- f) Conjunciones CAUSALES: *porque, pues....*
- g) Conjunciones CONSECUTIVAS: *con que, luego...*
- h) Conjunciones CONCESIVAS: *aunque....*

RECUERDA QUE:

- Valor similar al de las conjunciones tienen las **LOCUCIONES CONJUNTIVAS**, es decir, un grupo de palabras que, juntas, equivalen a una conjunción. Ejemplo de locuciones conjuntivas podrían ser:

No obstante, sin embargo, con todo, en el caso de que, después de que, mientras que, puesto que...

3.9. La **INTERJECCIÓN** es una categoría integrada por palabras que sirven para expresar estados de ánimo, sentimientos o atraer la atención del oyente. Siempre van

entre exclamaciones: *¡ay!*, *¡oh!*, *¡uf!*, *¡caray!*. Suele diferenciarse entre:

- a) Interjecciones PRIMARIAS o PROPIAS: palabras creadas expresamente para transmitir emotividad: *¡ay!*, *¡uf!*, *¡hala!*
- b) Interjecciones IMPROPIAS: proceden de otras clases de palabras, pero en un determinado contexto funcionan como interjecciones: *¡cuidado!*, *¡socorro!*, *¡estupendo!...*

RECUERDA QUE:

- Valor similar al de las interjecciones tienen las **LOCUCIONES INTERJECTIVAS**, es decir, un grupo de palabras que, juntas, equivalen a una interjección. Ejemplo de locuciones interjectivas podrían ser:

¡Dios mío!, *¡cielo santo!*, *¡qué horror!...*